ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CD N° 14/2016 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 16 días del mes de setiembre del dos mil dieciséis, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la CD N° 14/2016 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", estando presentes los señores; **Abog. Raúl Vera,** Secretario General, **CP. Luis Javier Ruiz Díaz**, Secretario de Administración y Finanzas y **Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 06 de setiembre del 2016, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: CASA BONANZA, MULTIMERC S.R.L y FRANCI ELECTRODOMESTICOS.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) CASA BONANZA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad del firmante de la oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 60.215.700 (Guaraníes sesenta millones doscientos quince mil setecientos)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) MULTIMERC S.R.L

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de oferta	X	
Documento de Identidad del firmante de la oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 63.733.400 (Guaraníes sesenta y tres millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) FRANCI ELECTRODOMESTICOS

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de oferta	X	
Documento de Identidad del firmante de la oferta	X	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 62.949.828 (Guaraníes sesenta y dos millones novecientos cuarenta y nueve mil ochocientos veintiocho)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	CASA BONANZA	MULTIMERC S.R.L	FRANCI ELECTRODO MESTICOS
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**	**CUMPLE NO CUMPLE**	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Escritura Pública.	PERS. FISICA	CUMPLE	PERS. FISICA

Planilla Comparativa de Precios

				OFERENTES					
				MULTIMERC S.R.L		CASA BONANZA		FRANCI ELECTRODOMESTICO	
Item	Descripcion	Cant	Presentación	Unitario	Total	Unitario	Total	Unitario	Total
1	Papel tamaño oficio. Cajas de 10 resmas de 500 hojas blancas de 216x330mm. Con certificación de calidad ISO 9001/14001, u otra similar.	196	Caja	261.000	51.156.000	228.000	44.688.000	242.424	47.515.104
2	Papel tamaño A4. Cajas de 10 resmas de 500 hojas blancas de 21x29.8 cm. Con certificación de calidad ISO 9001/14001, u otra similar.	7	Caja	227.000	1.589.000	208.000	1.456.000	212.460	1.487.220
3	Libro de actas de 200 hojas	20	Unidad	20.000	400.000	23.000	460.000	37.429	748.580
4	Sobre tamaño oficio ingles en paquetes de 100 unidades	10	Paquetes	15.500	155.000	20.000	200.000	30.000	300.000
5	Sobre comercial Tamaño oficio en paquetes de 100 unidades	5	Paquetes	36.500	182.500	37.000	185.000	58.200	291.000
6	Sobre manila oficio en paquetes de 100 unidades	5	Paquetes	36.000	180.000	36.000	180.000	58.200	291.000
7	Papel higiénico perfumado (rollo de 300 metros) con línea de cortes c/ 25 cm. Aprox. Paquete de 12 unidades.	45	Paquetes	130.000	5.850.000	168.000	7.560.000	145.800	6.561.000
8	Papel para fax . en cajas de 12 unid.	4	Cajas	69.000	276.000	77.500	310.000	100.080	400.320
9	Cartulina de hilo liso. Tamaño Oficio.	990	Unidad	270	267.300	230	227.700	600	594.000
10	Cartulina liso, de 66x46 cm. E n paquetes de 100 unid. Colores blanco, rojo, verde, amarillo.	4	Paquetes	72.000	288.000	95.000	380.000	120.000	480.000
11	Carpeta Archivadora plastificada. Tamaño oficio.	1500	Unidad	900	1.350.000	850	1.275.000	948	1.422.000
12	Carpeta archivadora tapa transparente tamaño oficio	400	Unidad	1.550	620.000	1.800	720.000	948	379.200

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

13	Toallas de papel desechable. Para dispensadores de papel, en rollos de 200 mtrs. En paquetes de 6 rollos.	13	Unidad	109.200	1.419.600	198.000	2.574.000	190.800	2.480.400
TOTAL					**63.733.400**		**60.215.700**		**62.949.824**

1. Conforme se desprende del cuadro comparativo precedente, observamos una variación entre el precio total del ítem 3 de la oferta de FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS, lo cual corregimos en este acto, ascendiendo el ofrecimiento a **Gs. 62.949.824**.
2. Seguidamente, atendiendo a lo dispuesto por el Art. 61 del Decreto 21909, Reglamentario de la Ley 2051, se procede a evaluar la oferta más baja,, la de **CASA BONANZA**, corroboramos que efectivamente cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros solicitados, conforme al siguiente detalle:

	CASA BONANZA del Sr. Máximo Aguilera Vera
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**
CAPACIDAD LEGAL – ART. 40 INC "a" y "b" DE LA LEY 2051	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:	
El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.	CUMPLE
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* ***Corroborados en el SINARH***	CUMPLE **Máximo Aguilera (Propietario)** **Luis Rafael Aguilera (Apoderado)** No Aparecen en SINARH
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014).*	**Calificación: 110,90** CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2012-2013-2014)*	**Calificación: 0,005** CUMPLE
RENTABILIDAD*: El promedio en los últimos 3 años (2013-2014-2015), no deberá ser negativo*	**Calificación: 4,45%** CUMPLE
EXPERIENCIA	
Experiencia en la provisión de Papel, Libros de Acta, Sobres, Papel Higiénico, Papel para Fax, Cartulinas, Carpetas archivadoras, Toallas de Papel y otros., en base a contratos subscriptos con anterioridad, se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo de (3) Tres años (2013, 2014, 2015), en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: fotocopia de boleta de pago de impuesto municipal, listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencias, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de provisión de Papel, Libros de Acta, Sobres, Papel Higiénico, Papel para Fax, Cartulinas, Carpetas archivadoras, Toallas de Papel y otros., de los años, 2013, 2014 y 2015 por montos o volúmenes que como mínimo alcancen, en promedio, el 50% del monto total ofertado en la presente licitación.	CUMPLE

UOC Gobernación del V Departamento Caaguazú

Resolución N° 956/16 "En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".	CUMPLE
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO E	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Resultado de los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a **CASA BONANZA** de Máximo Ramón Aguilera Vera para la Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad, por valor de **Gs. 60.215.700 (Guaraníes sesenta millones doscientos quince mil setecientos)**, por ser la oferta más baja, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.016.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC
Gobernación del V Dpto. Caaguazú

Abog. Raúl Vera
Secretario General

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C

CP. Luis Javier Ruiz Díaz
Srio. Administrativo

ADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE PAPEL

		OFERENTES	
Indices	**Fórmulas**	CASA BONANZA	
Indice de Liquidez	**Activo Cte/Pasivo Cte.**	**Montos**	**Resultado**
		133.203.904	110,90
		1.201.118	
Indice de Endeudamiento	**Pasivo Total/Activo Total**	**Montos**	**Resultado**
		1.201.118	0,005
		234.434.276	
% Indice de Rentabilidad	**Utilidad Neta/Activo Total*100**	**Montos**	**Resultado**
		10.421.916	4,45
		234.434.276	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú